

## **CUERPO DE MAESTROS**

Puntuación definitiva Baremo

Año 2017

### **CONCURSO DE TRASLADOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO EN CENTROS PÚBLICOS DOCENTES DEPENDIENTES DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

De conformidad con lo dispuesto en la base vigésimo segunda de las normas de la convocatoria publicada por Resolución de 30 de octubre de 2017 de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, por la que se anuncia convocatoria de concurso de traslados de ámbito autonómico para la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño vacantes en Centros Públicos docentes dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA del 6 de Noviembre de 2017), este Servicio Provincial,

#### **RESUELVE:**

1º.- Publicar en la página web [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org) las relaciones de participantes en las distintas convocatorias, una vez efectuadas las rectificaciones a que ha habido lugar a la vista de las reclamaciones presentadas o de oficio.

2º.- Hacer públicas las relaciones de reclamaciones estimadas total o parcialmente y desestimadas, con expresión en cada caso de las causas que las motivan.

Según lo dispuesto en el segundo punto de la citada norma, contra esta exposición no cabe reclamación alguna, pudiendo efectuarse nueva reclamación en el momento en que la Dirección General de Gestión de Personal haga pública la resolución provisional del concurso y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Huesca, a 26 de febrero de 2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL,

  
Fdo.: Olga Alastruey Alpín